



Resolución Administrativa

N° 037-2021 ANA-AAA.HCH-ALA.CHICAMA

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Paján, 18 de marzo de 2021

VISTO:

CUT	14841-2021	Fecha	26 de enero de 2021
Nombre solicitante	MIRANDA GUARNIZ, VICTOR ALFONSO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Directoral N° 0782-2020 ANA-AAA.HCH		
Titular	NINATANTA DIAZ, MAGNA VICTORIA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 033-2021 ANA-AAA.HCH-ALA.CHICAMA-AT/CLGG, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 14841-2021.

SE RESUELVE:



Artículo 1°.-

Conceder la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Directoral N° 0782-2020 ANA-AAA.HCH, de fecha 09/12/2020, otorgada a favor de NINATANTA DIAZ, MAGNA VICTORIA, respecto a la unidad operativa Cod: 11253, JAWICAS. .

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: PLASENCIA NINATANTA, ANAIS BENEDICTA con DNI 70223776, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 11253, JAWICAS			
Área (ha)	Total	0.61800	Bajo riego	0.61000
Ubicación Política	Dpto.	La Libertad		
	Prov.	Gran Chimú		
	Dist.	Cascas		
Ambito Administrativo	AAA	HUARMEY CHICAMA		
	ALA	CHICAMA		
Org. de Usuarios	Junta	Alto Chicama		
	Comisión	Ochape		
Bloque Riego	PCHC-1302-B45 LAS TUNAS - CHEPATE			





Resolución Administrativa

N° 037-2021 ANA-AAA.HCH-ALA.CHICAMA

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 745868.00 / Norte: 9169275.00
----------------------	--

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río OCHAPE				
Punto captación	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 748945.00 / Norte: 9173643.00				
Volumen asignado	3949.65000(m ³ /año)				
Volumen asignado mensual (m³/año)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
140.63000	19.07000	14.30000	312.25000	912.93000	522.01000
Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
321.79000	283.65000	116.80000	390.91000	438.59000	476.72000
Caudal asignado mensual (l/s)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
0.05000	0.01000	0.01000	0.12000	0.34000	0.20000
Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
0.12000	0.11000	0.05000	0.15000	0.17000	0.18000

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN DEL AGUA CHICAMA

Ing. Ricardo David Castillo Salazar
ADMINISTRADOR LOCAL DEL AGUA

